

REPORTAJE

expreso

DE

GUAYAQUIL

EXPRESIONES
ARIANA ARIAS
RODRIGUEZ



Martes, 3 de abril de 2012 Año 39 Número 14133 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA QUESTCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía QUESTCORP S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-12-0001046 el 6 MAR. 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General.- Las facultades de los administradores serán las contempladas en el artículo doscientos noventa y cinco y otros de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales... ARTÍCULO SEPTIMO: FORMA DE DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Los administradores serán elegidos por la Junta General de Accionistas, durarán cinco años en el ejercicio de su cargo.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del presidente y del Gerente general quienes la ejercerán de manera individual".

Guayaquil, 6 MAR. 2012

Ab. Victor Anchundia Piaseux
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL